

**Intervención del diputado Héctor Apreza Patrón, sobre “La participación política de las mujeres”.**

**La vicepresidenta Leticia Castro Ortiz:**

Antes de usted va a pasar el diputado Héctor Apreza Patrón.

**El diputado Héctor Apreza Patrón:**

Gracias, diputada presidenta.

Es un honor ser parte de las luchas de las mujeres contra las desigualdades, miren acudir a una Tribuna es manifestar hacer uso de la libertad de expresión, de la libertad de opinión, lo cual es un derecho fundamental y sin duda, es algo que siempre debemos de defender, sin embargo, es mucho más interesante cuando se sube con conocimiento de causa.

Me parece que lo que está, lo que ha venido a plantear la diputada Gabriela Bernal, no es un asunto que vaya en contra de un partido, es un asunto que va en favor de las luchas históricas de las mujeres y los logros que han tenido, que han sido logros a lo largo de muchos años y en ese sentido celebro diputada Gabriela, que usted venga y haga uso de la voz para hablar de una iniciativa de reforma constitucional que a todas luces es inconstitucional y es inconvencional y que es un ataque directo a los derechos humanos, a los derechos fundamentales de las mujeres y de las minorías.

En ese sentido, debemos de tener muy clara la situación compañeras y compañeros, no es una disputa y un debate entre un partido político y otro,

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Jueves 13 Abril 2023

no, compañeras y compañeros, las invito, los invito respetuosamente a que lean la iniciativa de reforma constitucional que presentaron saben que, que creen compañeras diputadas y compañeros diputados, esta iniciativa está firmada por puros hombres, dato número uno.

Segundo es una iniciativa que le da facultades plenipotenciarias elevadas a rango constitucional a las dirigencias partidistas para que libremente puedan hacer la designación de candidaturas y prácticamente quedan eliminados de facto los juicios de derechos políticos ciudadanos, hoy de aprobarse esta reforma simple y sencillamente compañeras y compañeros, estaríamos ante una tesitura en donde hay una entronización de las burocracias partidistas.

Sin duda, es un ataque total a la democracia interna de los partidos, pero también es un ataque a la participación de las mujeres a la participación de los indígenas, a la participación de los afros, porque hoy

toda esa lucha que se ha venido dando compañeras y compañeros, puede ser borrada de plumazo eh, de conformidad como está planteada la iniciativa de reforma constitucional, que por cierto yo voy terminando mi intervención me voy a permitir con todo respeto enviarla a la Mesa Directiva a efecto de compartirla y que pueda ser analizada y podemos seguir en el debate.

Pero hago un llamado compañeras diputadas y compañeros diputados, no sesguemos el debate vayamos sobre el punto del asunto y me sumo de manera muy responsable al llamado que hace la diputada Gabriela Bernal, al llamado que hace a las diputadas y senadoras para que hagan las modificaciones que tenga que hacerse al funcionamiento de una institución, pero que esas modificaciones constitucionales no signifiquen un ataque en contra de las luchas históricas y de los logros históricos legales de las mujeres, eso es criminal. Y en ese sentido, compañeras diputadas, compañeros diputados, al rato no, nos quejemos

de no haber levantado la voz a tiempo.

Yo aquí no vengo hacer un señalamiento en contra de Morena, no, vengo hacer un señalamiento de una iniciativa de reforma constitucional que fue firmada por diputados de todos los partidos políticos, por los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y vuelvo a decir, son puros varones, saben ustedes que con esta reforma de aprobarse significaría que las dirigencias nacionales pueden reelegirse indefinidamente y que creen quienes son los dirigentes de los partidos políticos, son varones, ese es el llamado que responsablemente venimos hacer, pero además es una iniciativa de reforma que afecta las luchas históricas de los pueblos indígenas y afro y que creen no está siendo consultada.

Hago el llamado sobre este tipo de situaciones y respetuosamente los invito a que el debate se dé en este

sentido, después si quieren hacemos un debate sobre la corrupción y hablamos de Segalmex y de la estafa maestra y muchas otras cosas, pero hoy, el llamado y levantar la voz es para poner en el centro de la atención el debate de una iniciativa de reforma que ataca las luchas históricas de las mujeres y que ataca las luchas históricas y los logros que han tenido los pueblos indígenas y los pueblos afro y ya no se olvide, ya no se diga de otras minorías, me gusta el término que leía yo en un recuadro que decía: sin interpretación no hay paridad, es un honor estar de lado de las luchas históricas de las mujeres por erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres.

Muchas gracias, diputada presidenta.